

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**PARLA****CONTRATACIÓN**

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de marzo de 2011, se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato del programa de “Mediación familiar y punto de encuentro” en el marco del servicio de atención a la familia e infancia en riesgo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 14/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: programa de “Mediación familiar y punto de encuentro” en el marco del servicio de atención a la familia e infancia en riesgo.
 - b) Duración: el plazo de ejecución, según lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas, será de un año, prorrogable por mutuo acuerdo por un año más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 80.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido anuales.
5. Garantía definitiva: será del 5 por 100.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o en el “Boletín Oficial del Estado”, si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de la presentación: veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o el “Boletín Oficial del Estado”, si no fueran coincidentes.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
 - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.



10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 24 de marzo de 2011.—La concejala-delegada de Hacienda y Patrimonio, Rosa Isabel Fernández Jordá.

(01/1.051/11)